

Para el egreso de la Licenciatura de Médico Cirujano, el alumno deberá cumplir con el 100 % de créditos aprobados, cumplir con el Internado de Pregrado, Egreso y Titulación y los trámites de Titulación.

Requisitos de titulación

Para poder optar por la titulación, se requiere haber cubierto en su totalidad los siguientes requisitos:

- a) Haber acreditado todas las materias del plan de estudios correspondiente.
- b) Tener liberado el servicio social.
- c) Tramitar, ante la Dirección de Administración Escolar el certificado de estudios de licenciatura.
- d) Acreditar los cursos correspondientes al idioma.
- e) No tener adeudos, ni de tipo económico en la Dirección de Finanzas, ni de documentación en la Dirección de Administración Escolar.
- f) Escrito de autorización expedido por la Dirección de la Unidad Académica para titularse por la modalidad elegida.
- g) Acta de Nacimiento.
- h) Certificado de Secundaria.
- i) Certificado de Bachillerato.
- j) Carta de terminación de Internado de Pregrado.
- k) Liberación de Egreso y Titulación.

Las modalidades de titulación son las siguientes:

- a) Examen general de egreso de la licenciatura (EGEL).
- b) Titulación automática por promedio.
- c) Tesis y examen profesional.
- d) Examen profesional de conocimientos generales.